



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 OCT 2020

RES. H. N° 0622/20

Expte. N° 4223/20

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Ramón Burgos y la Lic. Ana Muller, docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicitan aval para la realización del "Taller sobre Metodologías Cuantitativas aplicadas a los estudios de Comunicación"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad estará a cargo de la Mg Susana Morales (Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba) y se desarrollará los días, 2 y 30 de octubre del corriente año en el marco del Proyecto de Investigación Tipo B N° 2591: "Relevamiento en Salta de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios", financiado por el CIUNSA por el período 2019-2021 y que dirigen la Lic. Ana Müller y la Mgter. Liliana Lizondo.

QUE la temática a abordar resulta de interés para esta institución;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja autorizar la realización del taller;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

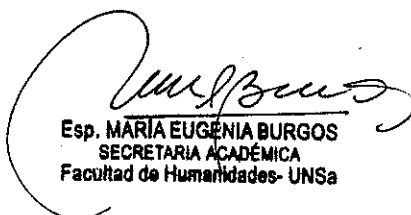
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

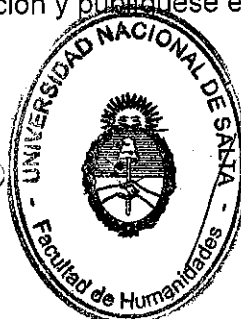
**RESUELVE:**

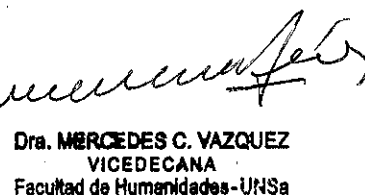
**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del "TALLER SOBRE METODOLOGÍAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN", a cargo de la Mg. Susana Morales y que se llevará a cabo los días 1, 2 y 30 de octubre del corriente año.

**ARTICULO 2°.-** COMUNÍQUESE a las personas organizadoras de la actividad, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial.

mda

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSA